

## BOLETÍN INFORMATIVO 30 de abril de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

**Llama Legislatura Infantil 2025 a las autoridades a crear entornos escolares seguros y respetuosos.**

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=e1aadbb6-e81f-4574-8623-caf0767826f3>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Cámara de Diputados aprobó, en lo general y con cambios en lo particular, reforma que establece salario mínimo a trabajadores de servicios. El dictamen se turnó al Senado.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-con-cambios-en-lo-particular-reforma-que-establece-salario-minimo-a-trabajadores-de-servicios>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Cámara de Diputados reformó la Ley General de Turismo para detectar posibles delitos contra niñas, niños y adolescentes. El documento que adiciona las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la Ley General de Turismo, fue avalado, en lo general y en lo particular, con 451 votos a favor y remitido al Senado para sus efectos constitucionales.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-reformo-la-ley-general-de-turismo-para-detectar-posibles-delitos-contra-ni-as-ni-os-y-adolescentes>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, reformas para crear la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado. Se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-y-lo-particular-reformas-para-crear-la-agencia-de-trenes-y-transporte-publico-integrado>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

**Senado recibe de Diputados minuta que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11790-senado-recibe-de-diputados-minuta-que-expide-la-ley-nacional-para-eliminar-tramites-burocraticos>

- **PERFILAN APROBAR LEY TELECOM EN UN EXTRA EN MAYO; FIJAN 14 DÍAS PARA LOS FOROS**

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, expresó en conferencia de prensa que se tendrá 14 días para un conversatorio sobre la nueva ley de telecomunicaciones y se prevé abrir periodo extraordinario especial para votarla en mayo. **El temario comprende análisis de las políticas de telecomunicación y radiodifusión, programado para el 8 de mayo; cobertura social y espacio radioeléctrico, 13 de mayo; servicios digitales, 15 de mayo; servicios de radiodifusión, 20 de mayo; y derechos humanos y audiencias, 22 de mayo. La Cámara alta habilitará un micrositio para que los interesados en participar se registren, y tres días antes del tema a tocar, se notificará la procedencia de su participación.**

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/04/30/perfilan-aprobar-ley-telecom-en-un-extra-en-mayo-fijan-14-dias-para-los-foros/>

- **DESAPARICIONES SUBEN EN 20 ESTADOS**

La organización México Evalúa alertó que, durante los primeros tres meses de 2025, la violencia se recrudeció en un tercio del país, en especial las desapariciones, las cuales se incrementaron en 20 estados. **La tasa por cada 100,000 habitantes en desapariciones entre 2024 y 2025, subió en Aguascalientes (31.7%), Baja California (1.5%), Baja California Sur (50.3%), Campeche (198.8%), Ciudad de México (139.1%), Durango (76.5%), Guanajuato (42.5%), Guerrero (7.1%), Hidalgo (44.7%), Jalisco (58%), Edomex (23.8%), Michoacán (39%), Morelos (59.4%), Nayarit (0.5%), Oaxaca (98.6%), Puebla (405%), Querétaro (130.8%), Quintana Roo (68.6%), Sinaloa (148.8%) y Sonora (145.4%).**

Fuente: <https://www.economista.com.mx/politica/desapariciones-suben-20-estados-20250430-757055.html>

**Lic. Luis Fernando Torres López**  
**Subdirector del CIPES**